

## **POLITICA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE**



## **OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA AMBIENTAL**

Desarrollar una cultura que promueva el cuidado y la protección del medio ambiente en el quehacer de INPRHU-SOMOTO, como garantía que trabajadores y beneficiarios comparta ambientes saludables y seguros en sus quehaceres.

## **LINEAS DE INTERVENCION**

### **1. Transversalidad del medio ambiente en programas, proyectos y eventos**

### **2. Gestión ambiental**

- É Garantizar un medio ambiente saludable
- É Minimizar la generación de desperdicios, productos residuales y facilitar la gestión de los residuos
- É Regular el consumo de energía y materias sólidas
- É Contribuir al esfuerzo de mitigación y adaptación al cambio climático
- É Asegurar la mejora continua de la gestión ambiental a través de la formulación, comunicación y monitoreo de metas claras, de una organización coherente y viable, y del involucramiento de todos
- É Cumplir con la legislación ambiental y otras normas

### **3. Comunicación**

- É Incorporar la perspectiva de medio ambiente en el diseño y contenido de la comunicación institucional, interna y externa.

## **COMPROMISO DE INPRHU EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL**

Según la norma ISO 14001, la definición de política ambiental es: “Declaración por parte de la organización sobre sus intenciones y principios de acción acerca de su actuación medioambiental global, que le proporciona un marco general de actuación en el que se fundamentan sus objetivos y metas medioambientales”. Se debe tener en cuenta que la política ambiental es un compromiso muy serio por parte de la organización y que todo lo que se describa en ésta se debe cumplir.

GLADIS BEATRIZ CACERES LEIVA.

DIRECTORA EJECUTIVA.

INPRHU SOMOTO.

### **RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA EN CADA CENTRO**

(Los responsables deberán asegurar la aplicación, difusión, seguimiento y mantenimiento de la política en el tiempo. Ellos se comprometen a pasar la política por un proceso de mejora continua cada año para que ella sea actualizada. La firma de esa política constituye un compromiso hacia la organización de INPRHU. Si el responsable no puede cumplir sus compromisos, el documento debe ser imprimido y firmado nuevamente por otro responsable designado.)

---

## LINEAMIENTOS:

**Lineamiento 1.** Garantizar la transversalidad del MA en el ciclo de planificación de los programas y proyectos desarrollados desde la institución

- Beneficiarse con política de eventos eco-responsables.
- Desarrollar un sistema de compras eco-responsables.
- Para cada proyecto y centro de INPRHU, proponer un plan de contingencia anteriormente, y luego evaluar los impactos de cada proyecto.
- Implementar un plan de acción sobre la política de INPRHU en todos los edificios, programas, proyectos y eventos.
- Asegurar el seguimiento sobre la política ambiental para mejorar la implementación en continuo y adaptarla a las nuevas necesidades.
- Integrar la parte ambiental en todos los documentos oficiales y a través de los objetivos de los mismos.

**Lineamiento 2.** Garantizar un medio ambiente saludable.

- Cuidar la salud ambiental en todos los edificios y las actividades de INPRHU.
- Mejorar la salud de los empleados y de todos los que se involucran en la organización.
- Minimizar plagas y enfermedades transmisibles por los vectores.
- Mantener vigilancia sobre la incidencia negativa de todo tipos de seres vivos sobre el medio ambiente en las actividades de INPRHU (animales, plantas).
- Que todos los empleados se involucren y tomen responsabilidades en el mantenimiento de un ambiente saludable.

**Lineamiento 3.** Reducir la generación de desperdicios y productos residuales y facilitar la gestión de los residuos.

- Seleccionar la cantidad de residuos sólidos tirados en el vertedero municipal.
- Aumentar el porcentaje de volumen de residuos sólidos caracterizados.
- Valorizar los desechos orgánicos.
- Administrar el material usado de manera a adoptar la lógica de los 3RV :  
“Reducir, reutilizar, reciclar, valorizar”

**Lineamiento 4.** Reducir el consumo de energía y materias primas mediante sensibilización y soluciones técnicas simples y sostenibles.

- Minimizar el consumo de papel.
- Mermar el consumo de agua.

- Regular el consumo de energía y buscar fuentes alternativas.
- Disminuir el consumo de energía y materia prima.

**Lineamiento 5.** Contribuir al esfuerzo de mitigación y adaptación al cambio climático.

- Disminuir el consumo de combustible en vehículos.
- Hacer conciencia sobre las causas del cambio climático en los empleados de INPRHU y las comunidades.
- Que los empleados actúen concretamente para contrarrestar los cambios climáticos, mediante un plan de capacitación.
- Mejorar la capacidad de adaptación y de mitigación al cambio climático en las comunidades.

**Lineamiento 6.** Asegurar la mejora continua de la gestión ambiental a través de la formulación, comunicación y monitoreo de las metas ambientales claramente definidas y del involucramiento de todos nuestros empleados.

- Efectuar una revisión trimestral sobre el sistema de gestión ambiental para garantizar el cumplimiento de objetivos y metas de dicho sistema.
- Reconocer públicamente el cumplimiento de objetivos y metas del sistema de gestión ambiental para garantizar el continuo desarrollo del mismo.
- Aportar ideas para mejorar y perfeccionar poco a poco el sistema de gestión ambiental.

**Lineamiento 7.** Cumplir con la legislación ambiental y otras normas.

- Mantener o mejorar el nivel de cumplimiento con la legislación ambiental y otras normas.

**Lineamiento 8.** Incorporar la perspectiva de MA en el diseño y contenido de la comunicación institucional, interna y externa.

- Crear materiales promocionales para dar a conocer la política adentro y fuera de la ONG, dar formaciones al personal sobre la política, etc.
- Publicar la política ambiental sobre el sitio internet y los otros medios de comunicación.

#### **ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.**

- Designación de responsables, corresponsables y de un equipo ambiental estable en cada centro.

- Plan de implementación adaptado a cada centro.
- Supervisión trimestral para dar seguimiento a los indicadores ambientales.
- Dar publicidad por diferentes medios a la importancia del medio ambiente dentro de la cultura organizacional.
- Cada tres años, hacer una revisión del sistema de gestión ambiental a través de seguimientos y evaluaciones.